

Av. Constitució 6  
03100 Xixona (Alacant)  
Tel.: 965610300  
Fax: 965612115  
CIF: P0308300C  
www.xixona.es



## ANUNCIO

Expte: 2022/68

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2022, por unanimidad, acordó la ratificación de la resolución nº 2022/1542, de 18 de octubre, de aprobación del informe técnico de cumplimiento de la Disposición Adicional 7ª del TRLOTUP y mantenimiento de la suspensión del otorgamiento y admisión a trámite de las licencias que se puedan solicitar para la implantación de instalaciones de energía fotovoltaica conforme al art. 68 del TRLOTUP, con el fin de estudiar la reforma de la ordenación urbanística de dichos usos en el PGOU.

Dicho decreto que ahora ha sido ratificado fue publicado en el DOGV nº 9461, de 2 de noviembre de 2022, donde se puede leer su texto íntegro.

Lo que se publica para general conocimiento.

Xixona, el día de la firma digital

La concejala de Urbanismo  
María Teresa Carbonell Bernabeu